



Universidad
Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

Participación electoral y representatividad



Imágenes propiedad URL, publicada en las redes sociales de la universidad

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL

Es crucial para la consolidación de la democracia representativa y el fomento del sentido de ciudadanía.



PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA

Las elecciones se consideran como la base para el fortalecimiento del proceso democrático.



LIBRES Y ABIERTAS

Lo fundamental en las instituciones que posibilitan la democracia es la realización regular de elecciones “libres y abiertas” para seleccionar a representantes que se encarguen de manejar la totalidad o la mayor parte de la política pública de la sociedad





Imagen del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala,
publicada en redes sociales

- La participación incluyente en la selección de líderes por medio de elecciones “libres y justas” es un elemento decisivo de la relación entre la democracia y la participación de los ciudadanos en el proceso electoral
- La participación en el proceso electoral es crucial para dar legitimidad democrática a instituciones de gobernanza.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS

- El sistema electoral: es el principal mecanismo que posee la **democracia para alcanzar que el pueblo se gobierne a sí mismo.**
- Por medio de éste se conocen las «reglas del juego» de la **democracia** y se permite que las organizaciones políticas intervengan para alcanzar el poder.
- Estas reglas le dan a la democracia su silueta y la forma como se va a desempeñar la representación; **dibujan sus límites y aseguran el ejercicio de los derechos civiles y políticos.**
- El ente rector, en el caso de Guatemala, es el Tribunal Supremo Electoral –TSE–.
- Antes de los gobiernos de 1985, en la mayoría elecciones ya estaba predeterminado el partido y el (o los) candidato (s) que debería ganar; es decir, **no se cumplían las condiciones de pluralismo, competencia y libertad.**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Fuente: www.tse.org.gt

1

Es la máxima autoridad en materia electoral, responsable de convocar, organizar los procesos electorales, declarar el resultado y la validez de las elecciones y adjudicar los cargos electos

2

Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado.

3

Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, según el Artículo 121 de la LEPP, la que es vigente desde el 14 de enero de 1986.

4

Es un órgano constitucional independiente, de control político.

5

Fue creado en 1983, para ser el organismo encargado de realizar elecciones libres y transparentes en Guatemala.



INTEGRACIÓN DEL TSE – Artículo 123 LEPP



**Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.**

Imagen obtenida del Tribunal Supremo Electoral

El Tribunal Supremo Electoral se integra con **cinco Magistrados** Titulares y cinco Magistrados Suplentes. Duran en sus funciones **seis años**.

La Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, es desempeñada por los mismos Magistrados Titulares en forma rotativa en **cinco períodos iguales**, comenzando por el Magistrado de mayor edad y siguiendo en orden descendente de edades. Art. 126 LEPP

ALGUNAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ART. 125 LEPP

Velar por el cumplimiento de la Constitución y leyes que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos.



Integrar la institución encargada de emitir el Documento Único de Identificación Personal



Convocar y organizar los procesos electorales definiendo dentro de los parámetros establecidos en la LEPP, la fecha de la convocatoria y de las elecciones; declarar el resultado y la validez de las elecciones o en su caso, la nulidad parcial o total de las mismas; y adjudicar los cargos de elección popular.



Resolver, en definitiva, acerca de las actuaciones del Registro de Ciudadanos, elevadas a conocimiento en virtud de recurso o de consulta.

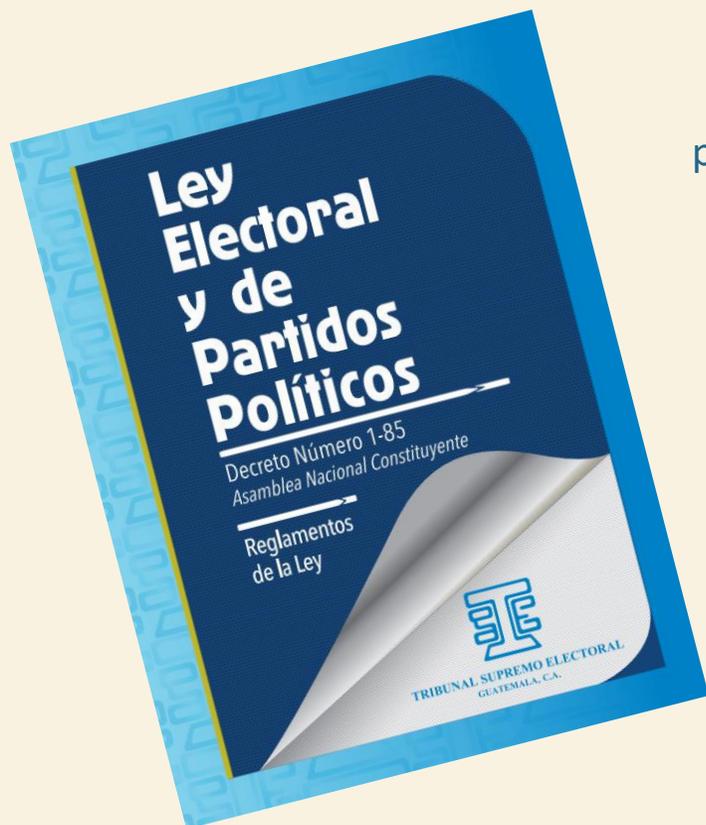
ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES Art. 125 LEPP

- Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales sobre organizaciones políticas y procesos electorales.
- Resolver en virtud de recurso acerca de la inscripción, sanciones, suspensión y cancelación de organizaciones políticas.
- Nombrar a los integrantes de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales y remover a cualquiera de sus miembros por causa justificada, velando por su adecuado funcionamiento.
- Examinar y calificar la documentación electoral.

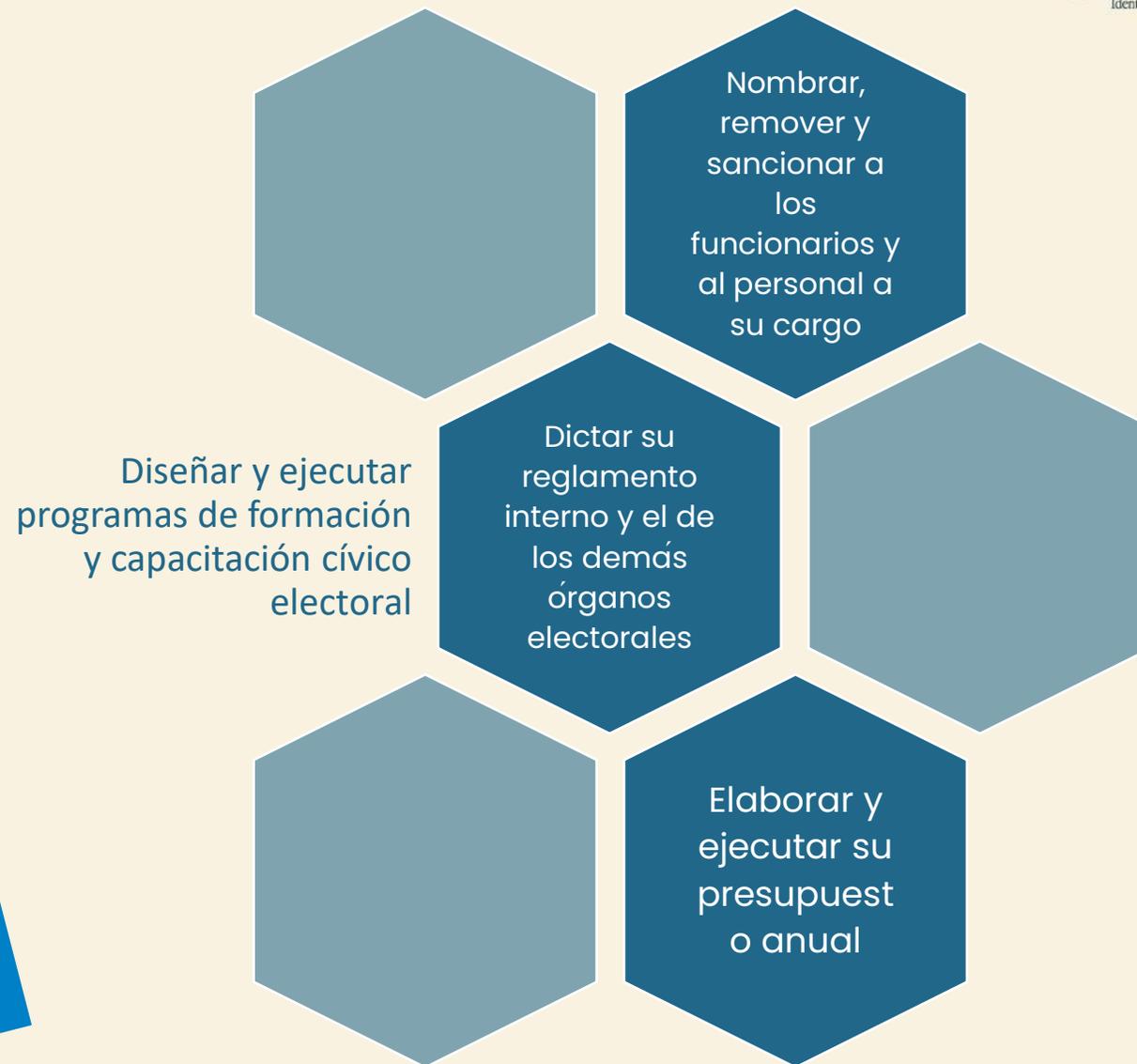


Imagen del Diario de Centro América

ALGUNAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES



Fuente: Programa interno de formación y capacitación cívico, política, democrática y electoral, TSE 2021



AUTORIDADES

- Definición: Artículo 121
- Autoridades, integración y calidades: Artículos 123 y 124
- Atribuciones y obligaciones: Artículo 125
- Presidencia: Artículos 126 y 142
- Son electos por el Congreso de la República

Magistrados Suplentes



Magistrados Titulares



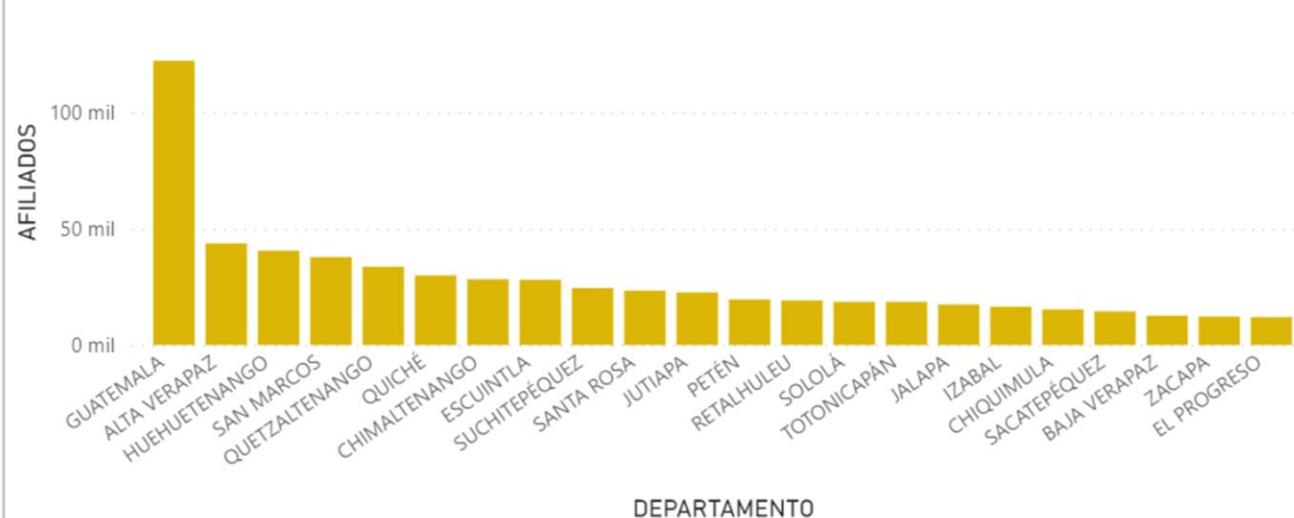
Imágenes obtenidas del Congreso de la República

Ciudadanía, Derechos Humanos y Democracia

Ciudadanos Afiliados por Departamento y Municipio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AFILIADOS
CHIMALTENANGO	ACATENANGO	782
JUTIAPA	AGUA BLANCA	734
HUEHUETENANGO	AGUACATÁN	1.652
QUETZALTENANGO	ALMOLONGA	491
SACATEPÉQUEZ	ALOTENANGO	1.108
GUATEMALA	AMATITLÁN	3.257
SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	2.998
JUTIAPA	ASUNCIÓN MITA	1.919
JUTIAPA	ATESCATEMPA	1.106
SAN MARCOS	AYUTLA	1.041
SANTA ROSA	BARBERENA	1.987
HUEHUETENANGO	BARILLAS	2.150
Total		611.494

Ciudadanos Afiliados por Departamento



Afiliados por Sexo

316.461

295.033

51,75%

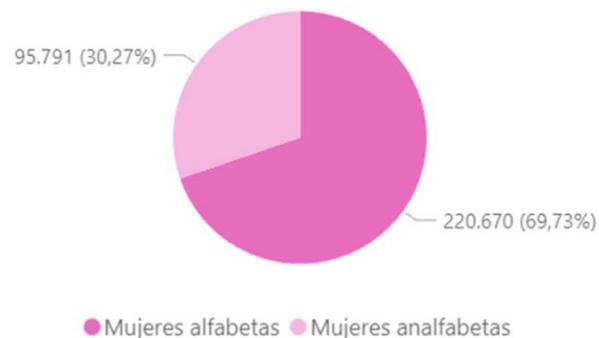
48,25%

● MUJERES

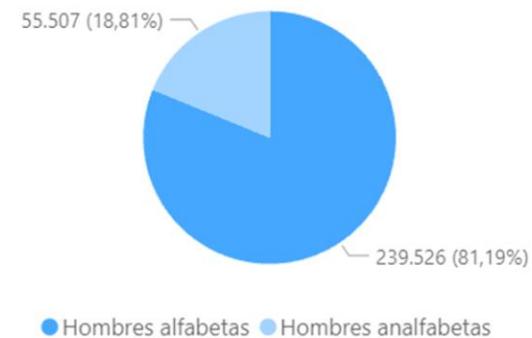


● HOMBRES

Alfabetismo en Mujeres Afiliadas



Alfabetismo en Hombres Afiliados



PADRÓN ELECTORAL

9,226,474

Ciudadanos empadronados

4,980,140

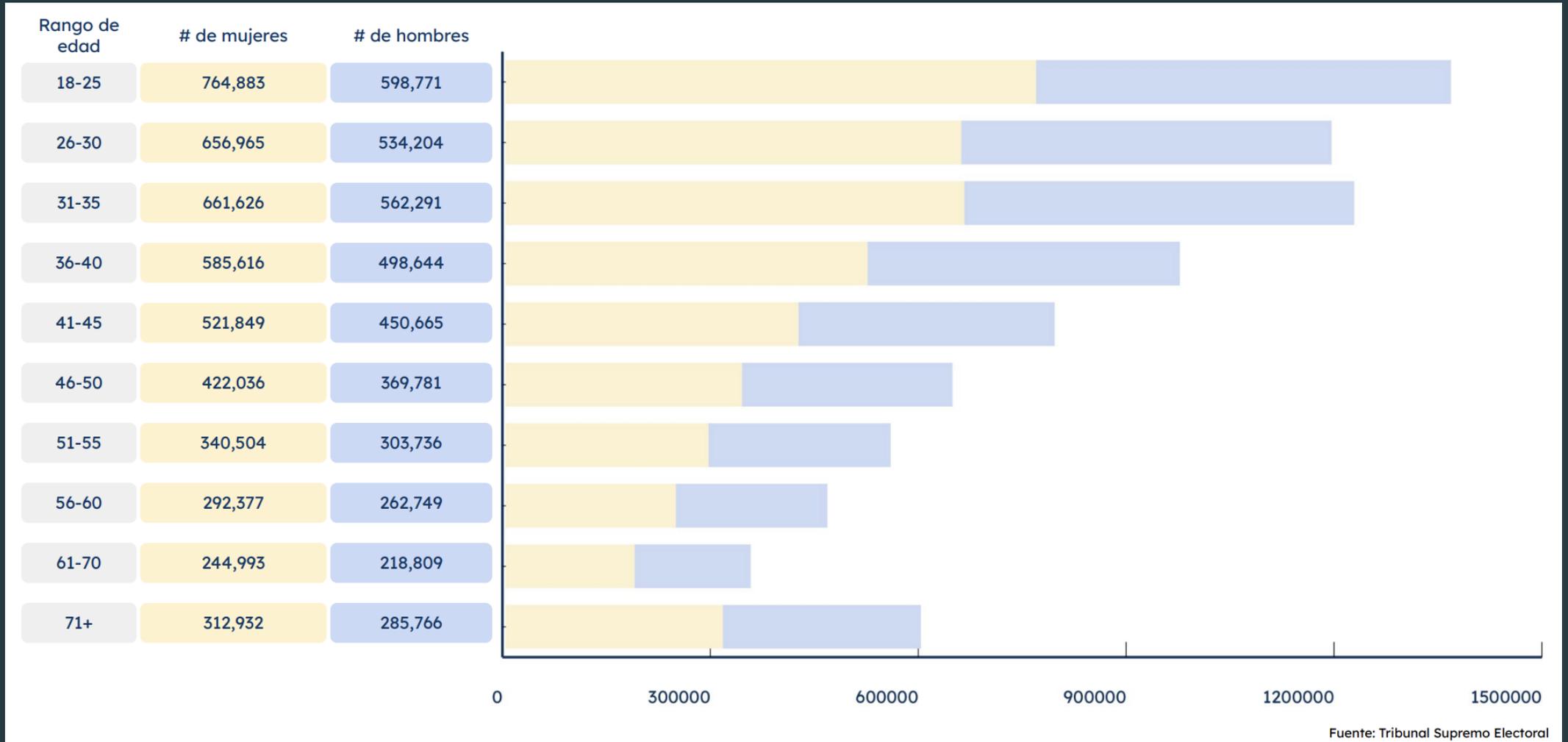
Mujeres empadronadas

4,246,334

Hombres empadronados



PADRÓN ELECTORAL – EDADES



Fuente: Tribunal Supremo Electoral, 2023



BINOMIOS PRESIDENCIALES, ELECCIONES 2023

Imagen del Diario La Hora, 2023

EJERCICIO:		DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE															
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
Entidad : 11150023-000-00 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)																	
Promedio de ejecución física por actividad:																	
Promedio ponderado de ejecución por programa:									0.00	0.00		0.00					
TOTAL 00													702,446,830.00	830,137,075.89	77,510,948.83	9.34	
01	ACTIVIDADES CENTRALES																
Promedio de ejecución física por actividad:																	
001	000	APOYO EN GESTIONES DEL TSE Y COORDINACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS															
Promedio de ejecución física por actividad:																	
002	000	PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL															
Promedio de ejecución física por actividad:																	
Promedio ponderado de ejecución por programa:									0.00	0.00		0.00					
TOTAL 01 ACTIVIDADES CENTRALES													603,914,622.00	684,265,505.00	41,137,223.12	6.01	
11	REGISTRO DE CIUDADANOS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y FORMACIÓN CÍVICA																
Promedio de ejecución física por actividad:																	
001	000	INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS E INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CIUDADANOS															
		1	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas para su participación en el proceso electoral y ejercicio del derecho al voto.														
		2	Registro de Ciudadanos para ejercer el voto.														
		3	Registro de Organizaciones Políticas para su participación en el Proceso Electoral.														
Promedio de ejecución física por actividad:																	
15.70																	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (minfin.gov.gt)

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales

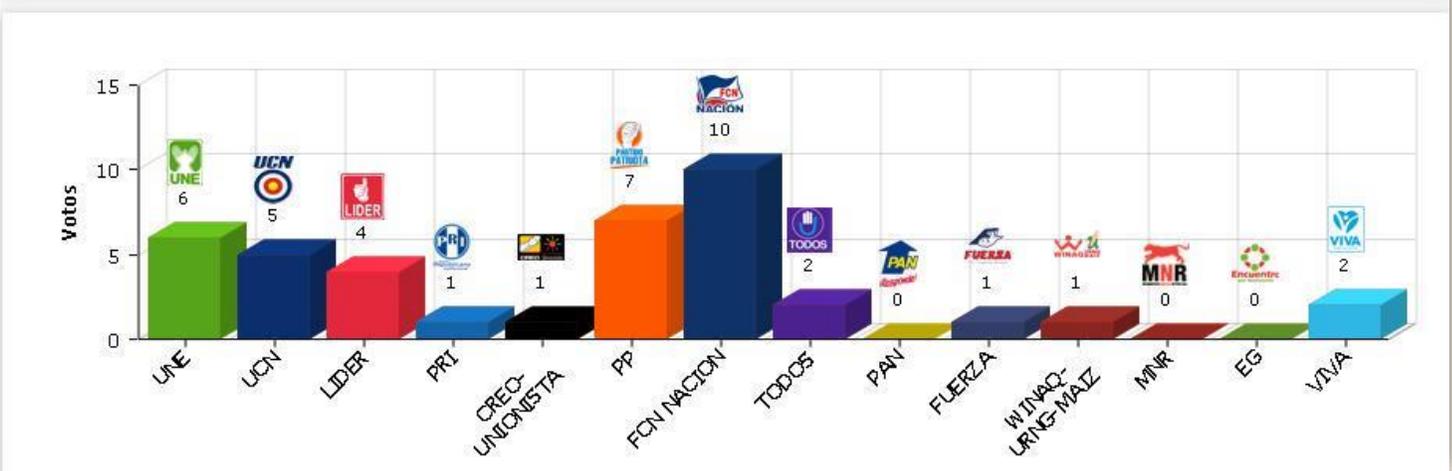
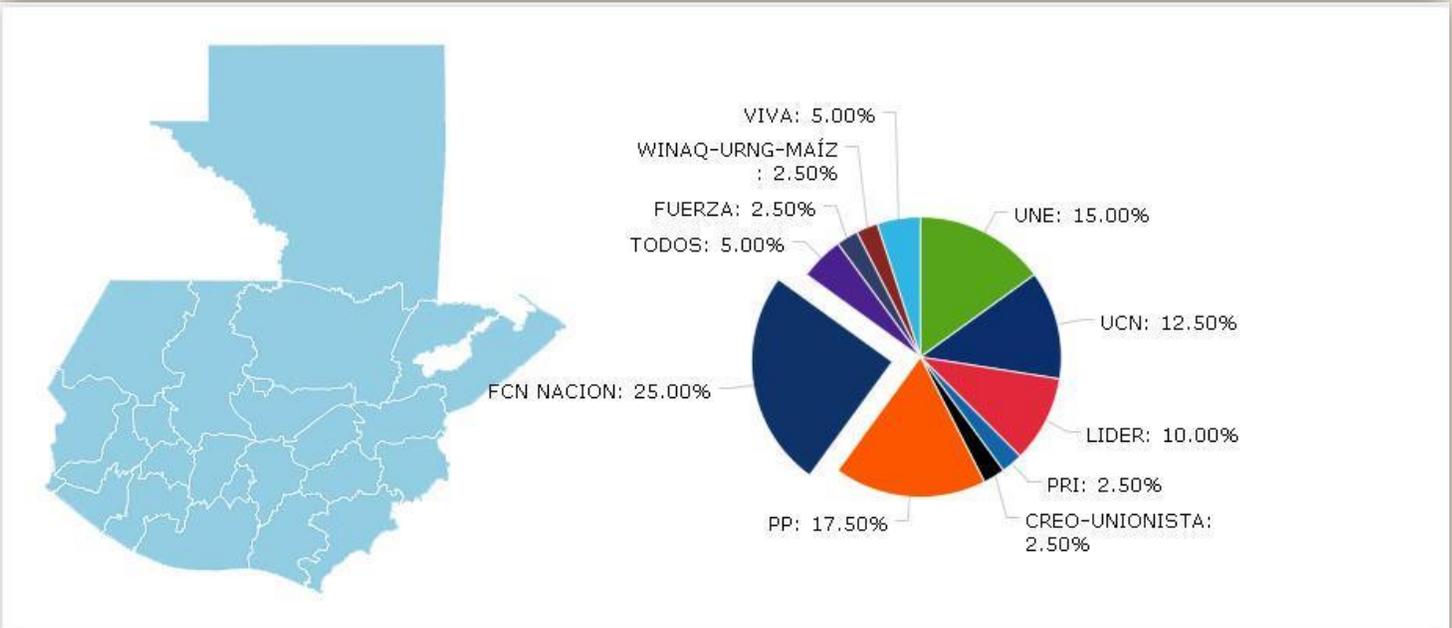
PAGINA : 1 DE 4
FECHA : 8/06/2022
HORA : 15:24.44
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140028	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	65.390.777.00	0.00	65.390.777.00	0.00	17,764,894.00	17,671,742.47	17,671,742.47	47,625,883.00	47,719,034.53	0.00	27.02
11140029	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO (CONRED)	115,000,000.00	0.00	115,000,000.00	1,912,167.00	60,587,347.74	36,159,769.23	35,907,332.95	54,412,652.26	78,840,230.77	252,436.28	31.44
11140065	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	151,240,000.00	0.00	151,240,000.00	0.00	39,003,185.01	34,313,702.04	33,528,651.77	112,236,814.99	116,926,297.96	785,050.27	22.69
11140066	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)	707,945,674.00	0.00	707,945,674.00	17,448,000.00	212,798,711.00	162,753,012.15	162,073,833.60	495,146,963.00	545,192,661.85	679,178.55	22.99
11140067	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)	20,700,000.00	190,000.00	20,890,000.00	0.00	7,802,645.36	7,303,362.30	7,302,613.30	13,087,354.64	13,586,637.70	749.00	34.96
11140068	CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA (CONAMIGUA)	46,823,964.00	0.00	46,823,964.00	0.00	9,220,450.79	4,953,282.01	4,890,498.98	37,603,513.21	41,870,681.99	62,783.03	10.58
11140069	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	47,500,000.00	0.00	47,500,000.00	1,759,398.00	12,027,506.19	6,322,346.34	6,269,230.07	35,472,493.81	41,177,653.66	53,116.27	13.31
11140070	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)	26,000,000.00	4,346,768.04	30,346,768.04	0.00	11,460,827.14	11,286,627.88	11,286,627.88	18,885,940.90	19,060,140.16	0.00	37.19
11140071	CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (CONADER)	15,174,880.00	133,228.96	15,308,108.96	0.00	3,799,363.87	3,399,126.93	3,391,126.93	11,508,745.09	11,908,982.03	8,000.00	22.20
11140072	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)	8,080,000.00	0.00	8,080,000.00	0.00	3,621,678.36	3,284,178.36	3,251,897.14	4,458,321.64	4,795,821.64	32,281.22	40.65
11140073	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	47,877,200.00	0.00	47,877,200.00	0.00	17,722,672.12	17,687,480.16	17,476,984.92	30,154,527.88	30,189,719.84	210,495.24	36.94
11140074	OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	0.00	4,784,465.43	4,784,465.43	4,784,465.43	8,215,534.57	8,215,534.57	0.00	36.80
11140075	INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	16,119,064.53	15,377,888.03	15,377,888.03	33,880,935.47	34,622,111.97	0.00	30.76
11150023	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)	702,446,830.00	127,690,245.89	830,137,075.89	63,182,097.00	93,799,337.35	77,522,948.83	77,273,721.54	736,337,738.54	752,614,127.06	249,227.29	9.34

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (minfin.gob.gt)



Fuente e imagen: Tribunal Supremo Electora, www.tse.org.gt

EJEMPLO
RESULTADOS PRIMERA VUELTA
ELECCIONES 2015

Gastos de campaña electoral por partido político (Cifras en Quetzales)		
Partido político	Siglas	Total
Libertad Democrática Renovada	LIDER	71,633,650.12
Unidad Nacional de la Esperanza	UNE	48,635,555.20
Visión con Valores	VIVA	22,982,781.63
Todos	TODOS	20,142,573.47
Compromiso Renovación y Orden	CREO	15,561,654.52
Partido de Avanzada Nacional	PAN	14,631,907.67
Partido Patriota	PP	13,609,534.59
Convergencia	CONVERGENCIA	11,604,845.27
Unión del Cambio Nacional	UCN	5,741,477.58
Frente de Convergencia Nacional	FCN-NACION	4,887,149.83
Corazón Nueva Nación	CNN	4,428,124.67
Movimiento Reformador	MR	3,485,002.05
Encuentro por Guatemala	EG	3,307,123.84
Partido Republicano Institucional	PRI	2,632,451.61
Fuerza	FUERZA	1,873,592.89
Partido Unionista	UNIONISTA	1,644,885.57
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG-MAIZ	503,081.10
Movimiento Político Winaq	WINAQ	195,392.92
Movimiento Nueva República	MNR	25,250.00
Ciudadanos Activos de Formación Electoral	CAFE	4,500.00
Mi País (no reportó)	MI PAIS	-
TOTAL		247,530,534.53

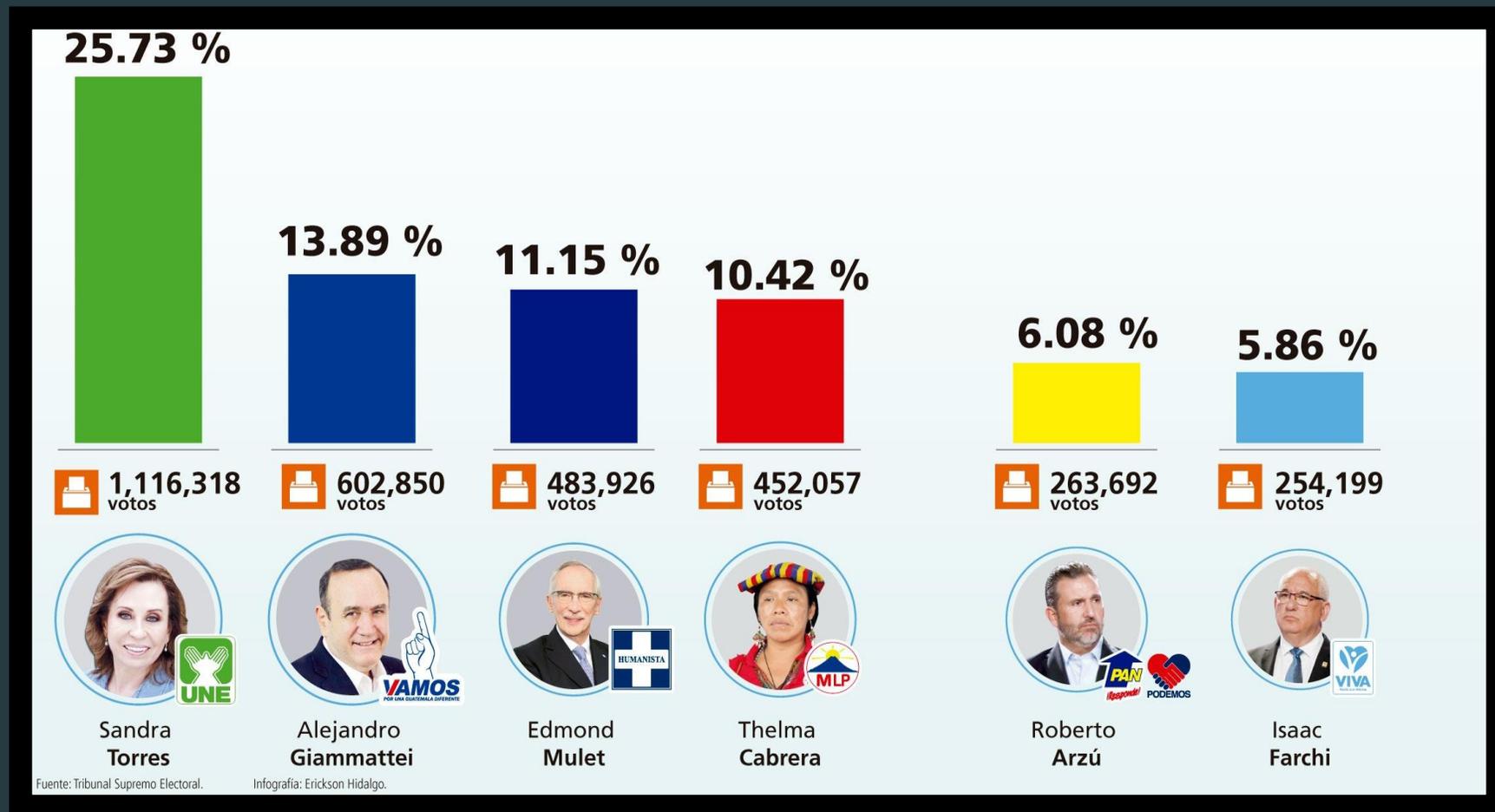
EJEMPLO

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL POR PARTIDO POLÍTICO

ELECCIONES 2015

Fuente e imagen: Tribunal Supremo Electora, www.tse.org.gt

EJEMPLO
RESULTADOS PRIMERA
VUELTA
ELECCIONES 2019



Fuente: Tribunal Supremo Electoral, www.tse.org.gt
Imagen del Diario de Centro América, 2019

EVOLUCIÓN



Álvaro Colom

Periodo 2008-2011

- Aumentó el número de cuerpos policiales
- Política implementada para combatir el narcotráfico
- Se buscó la reducción de las tasas de analfabetismo
- Implantación de programas sociales "Mi Familia Progresá"



Otto Pérez Molina

Periodo 2012-2015

- En materia de salud, se introdujeron los programas sociales "Pacto Hambre Cero, los Comedores móviles y Súper Tortilla"
- Propuesta sobre la despenalización de las drogas con el objetivo de "frenar la violencia y el narcotráfico"



Jimmy Morales

Periodo 2016-2019

- Conformación de 22 mil 333 organizaciones de padros de familia para la ejecución del programa de alimentación escolar
- Se detuvo la caída de la tasa neta de cobertura y en el nivel pre primario de 46.8% a 53%
- Se incrementó los días efectivos de clase cerrando con 188 días



Alejandro Giammattei

Periodo 2020-2023

- La construcción de 5 hospitales temporales para tratar el COVID-19
- La entrega de 200 mil cajas de alimentos para familias vulnerables a los efectos que causó la pandemia

Existe una fuerte penetración de crimen organizado en:

1. La administración de justicia
2. En las instituciones del gobierno central
3. En empresas privadas

Más del **95%** de los hechos delictivos no son investigados por la deficiente capacidad del sistema judicial y de ejecución.

DEBILIDADES DEL ESTADO GUATEMALTECO

No se ha logrado revertir ni controlar el acelerado deterioro de los **recursos naturales**.

Los resultados en cuanto a la disminución de la pobreza son nulos luego de dos décadas de aplicar estrategias “focalizadas”, o en instituciones implícitas.



Pobreza



Violencia



Migración



Inconformidad
social

ESTADO FRACASA SI ES DEFICIENTE EN ÁREAS COMO:

- Seguridad
- Educación
- Salud
- El sistema político
- El Estado de derecho
- La administración
- Bienestar social

Redes que financian los partidos





Imagen de OXFAM Guatemala, 2015

1. El sistema completo se presta a la corrupción.
2. No existe cultura de denuncia para los casos de financiamiento ilícito.
3. El TSE y MP no tienen recursos ni personal suficiente para monitoreo.
4. Partidos superan el techo definido.
5. Los gastos son excesivos y desproporcionales.

Recursos Ilegales

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, en su informe de financiamiento electoral, aseguró que empresarios, contratistas y crimen organizado aportan recursos económicos a los partidos.



Fuentes



Receptores



Destino

25%

- Élites empresariales
- Asociaciones empresariales
- Financistas individuales

25%

- Crimen organizado, particularmente del narcotráfico

50%

- Constructores de obra pública
- Proveedores del Estado
- Otros financistas

- Candidato presidencial
- Líderes de partidos
- Recaudadores e intermediarios
- Candidatos a diputados
- Líderes regionales
- Candidatos a alcaldes
- Líderes municipales

- Medios de comunicación nacional: radio, prensa y televisión
- Consultoría, investigación y asesoría política
- Producción de campaña
- Equipo de campaña nacional
- Enriquecimiento personal
- Recaudadores y candidatos
- Medios de comunicación locales
- Campaña de tierra

Referencia: Fuente: Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

La corrupción en América Latina

Países de América Latina según el grado de corrupción en el sector público en 2018*



Más corruptos

- 1 Venezuela  18
- 2 Nicaragua  25
- 3 Guatemala  27
- 4 México  28

Menos corruptos

- 1 Uruguay  70
- 2 Chile  67
- 3 Costa Rica  56
- 4 Cuba  47

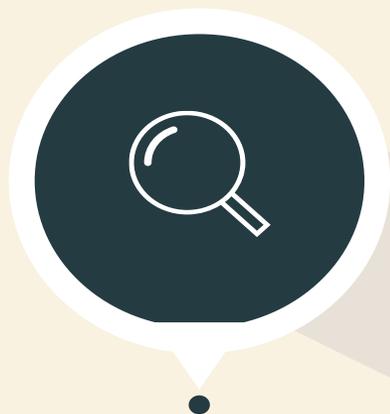


@Statista_ES

* Según percepción de expertos y ejecutivos
Fuente: índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2018 -
Transparencia Internacional



POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO POLÍTICO Y ELECTORAL



La participación debe considerarse como una **responsabilidad cívica**.



La participación impulsa el involucramiento en la gestión del país, generando cambios para **mejorar la calidad de vida ciudadana**.



Movimiento mundial en pro del **ejercicio de las libertades**.



Sentimientos de empoderamiento y autodeterminación



Sentimiento de **orgullo nacional** y de que se está trazando el **rumbo del país**

POR QUÉ ES
IMPORTANTE LA
PARTICIPACIÓN
DE LOS
CIUDADANOS
EN EL PROCESO
POLÍTICO Y
ELECTORAL

Atraer a más
mujeres a la
escena política
y electoral
eliminando los
obstáculos
estructurales

**Fomentar la
participación
de los jóvenes
en la vida
política** y en
las elecciones
como
candidatos

Establecer
disposiciones
jurídicas para
la inclusión de
jóvenes en las
comisiones
electorales

PARTICIPACIÓN FEMENINA



Imagen del Tribunal Supremo Electoral, 2023

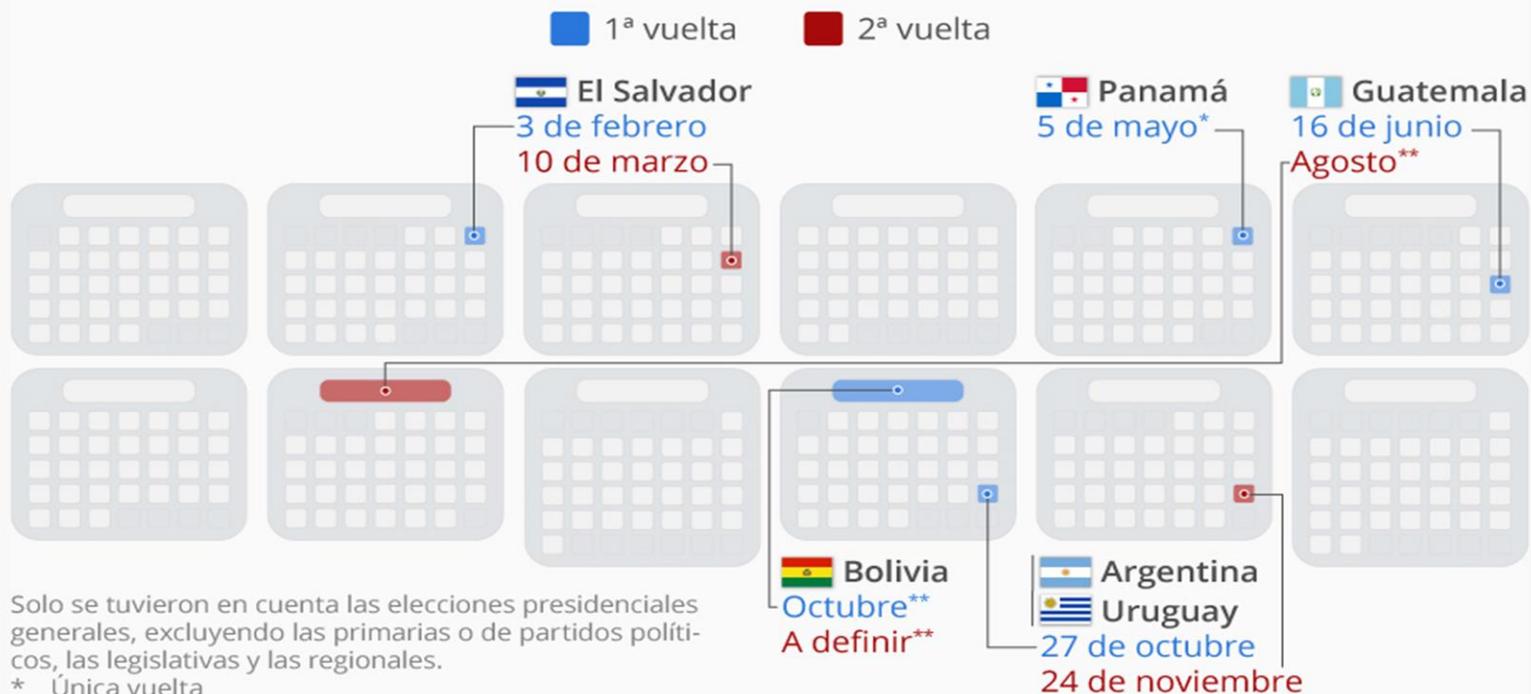
Según (Ann Philipps, 1995) la baja representatividad y/o participación de las mujeres en el acto de sufragar se debe:

- La división sexual del trabajo productivo y reproductivo
- Las exigencias políticas no permiten la participación de personas con responsabilidades privadas (cuidado de niños, ancianos, enfermos, etc.)
- El prejuicio no sólo funciona para proponer candidatas mujeres, sino también para votar por ellas.

Sufren, así, una doble discriminación: para votar y para ser electas. Primer voto femenino en 1946.

El calendario electoral de América Latina en 2019

Fecha de celebración de elecciones presidenciales en países latinoamericanos en 2019



EJEMPLO
CALENDARIO
ELECTORAL



@Statista_ES

Fuentes: Investigación Statista, medios de comunicación.



¿USTED ES DE IZQUIERDA O DE DERECHA?



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=myqYO7I6MBA>

QUÉ DEBES HACER PARA EMPADRONARTE

PARA EMPADRONARSE 
SE DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1** SER DE NACIONALIDAD GUATEMALTECA. 
- 2** MAYOR DE EDAD (18 años cumplidos) 
- 3** DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 
Presentarlo con un DPI en las delegaciones o sub-delegaciones y puestos de empadronamiento del TSE.



Fuente: <https://youtu.be/p9UTM99pe7Y>

EVALUACIÓN FORMATIVA

1. ¿Qué aspectos importantes pude reflexionar de estos temas?
2. ¿Qué aprendí o me llevo del tema?

Referencias

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG–. (24 de abril de 2019). *Informe el financiamiento de la política en Guatemala*. Autoedición. <https://www.cicig.org/comunicados-2015-c/informe-el-financiamiento-de-la-politica-en-guatemala/>

Cordourier Real, C.R. (s.f.). Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert. A. Dahl. *Estudios Sociológicos*, XXXIII(99), 579-605.

Guerra, S. (2021). Apuntes extraídos del programa interno de formación y capacitación cívico, política, democrático y electoral. Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral (2023). *Ley electoral y de partidos políticos*. Autoedición.

Phillips, A. (1995). *Género y teoría democrática*. Universidad Autónoma de México.

Este material digital es propiedad de la Universidad Rafael Landívar, se comparte por medio de una licencia Creative Commons CC BY-NC-ND del tipo “Atribución-No Comercial-Compartir igual”, la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales, ni se realicen obras derivadas.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/gt/>

